



Convocatoria 2021 de ayudas para la formación posgraduada.

Presupuesto

El presupuesto que el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya destina a las ayudas para la ampliación de estudios de formación posgraduada es de **53.508,34€**, con el siguiente desglose:

- **26.560,04€** para la convocatoria del año 2021, correspondiente al 1,5% del presupuesto del CFC para el ejercicio 2021.
- **26.948,30€** correspondientes a la partida extraordinaria destinada a las ayudas para la formación, derivado del remanente del ejercicio 2020, aprobada en la Asamblea General del 4 de junio de 2021.

De acuerdo con las bases reguladoras de las ayudas para la ampliación de estudios de formación posgraduada, aprobadas por la Junta de Gobierno el 14 de julio de 2021, se establecen los siguientes plazos:

Plazos

- Plazo de presentación de solicitudes: del 6 de septiembre a las 12 horas hasta al 27 de septiembre del 2021 a las 12 horas.
- Publicación de la lista de solicitudes admitidas baremos: 13 de octubre de 2021.
- Periodo de reclamaciones en caso de incorrección en el estado o puntuación: del 14 al 19 de octubre de 2021.
- Resolución de concesión: 29 de octubre de 2021.

Importes de las ayudas

Importe máximo por actividad	Importe de la ayuda
Formación continuada	100 €
Posgrado	250 €
Másteres no oficiales	350 €
Másteres oficiales universitarios	600 €

Barcelona, 16 de julio del 2021